



**CONCELLO  
DE CORTEGADA**

**ANEXO IX – COMPROBACIÓN DE DATOS EN EL MOMENTO DEL PAGO DE LAS PERSONAS Y ENTIDADES PARTICIPES  
EN LAS OBRAS E INTERESADAS EN LA SUBVENCIÓN**

**PROGRAMA DE AYUDA A LAS ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN A NIVEL DE BARRIO DEL PRTR-NEXTGENERATIONEU**

**Para el caso de actuaciones en edificios de tipología residencial colectiva:** deberá presentarse un anexo XI por cada vivienda y local partícipe en las obras e interesada en la subvención que se señalen en la solicitud.

Las personas o entidades que figuran en esta relación autorizan la presentación de la solicitud por medio de la persona solicitante indicada. Así mismo, dichas personas, mediante su firma, declaran haber sido informadas de la incorporación de sus datos personales al expediente en tramitación. En el caso de que las personas o entidades interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el recuadro correspondiente y aportar una copia de los documentos.

NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL	NIF/CIF	MENOR DE EDAD	TUTOR/A O REPRESENTANTE LEGAL		COMPROBACIÓN DE DATOS		FIRMA
			NOMBRE Y APELLIDOS	NIF		ME OPONGO A LA CONSULTA	
		<input type="checkbox"/>			Estar al corriente con la Seguridade Social	<input type="checkbox"/>	
					Estar al corriente con la ATRIGA	<input type="checkbox"/>	
					Estar al corriente con la AEAT	<input type="checkbox"/>	
					Estar al corriente con la Hacienda Municipal	<input type="checkbox"/>	
					DNI / NIF	<input type="checkbox"/>	
		<input type="checkbox"/>			Estar al corriente con la Seguridade Social	<input type="checkbox"/>	
					Estar al corriente con la ATRIGA	<input type="checkbox"/>	
					Estar al corriente con la AEAT	<input type="checkbox"/>	
					Estar al corriente con la Hacienda Municipal	<input type="checkbox"/>	
					DNI / NIF	<input type="checkbox"/>	
		<input type="checkbox"/>			Estar al corriente con la Seguridade Social	<input type="checkbox"/>	
					Estar al corriente con la ATRIGA	<input type="checkbox"/>	
					Estar al corriente con la AEAT	<input type="checkbox"/>	
					Estar al corriente con la Hacienda Municipal	<input type="checkbox"/>	
					DNI / NIF	<input type="checkbox"/>	
		<input type="checkbox"/>			Estar al corriente con la Seguridade Social	<input type="checkbox"/>	
					Estar al corriente con la ATRIGA	<input type="checkbox"/>	
					Estar al corriente con la AEAT	<input type="checkbox"/>	
					Estar al corriente con la Hacienda Municipal	<input type="checkbox"/>	
					DNI / NIF	<input type="checkbox"/>	

**De no ser suficiente el espacio previsto en el cuadro anterior, se deberán cubrir y enviar tantos anexos IX como sean necesarios.**

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	
Responsable del tratamiento	Ayuntamiento de Cortegada
Finalidades del tratamiento	Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona o entidad interesada aporte en su solicitud para comprobar la exactitud de estos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que deriven e informar sobre el estado de tramitación. Así mismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona o entidad interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos derivada de una competencia legalmente atribuida al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de obligaciones legales impuestas a dicho responsable (artículo 6.1, letras c) y e), del RGPD, y 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales). En concreto, la competencia y obligaciones previstas en los preceptos básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como en la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia; en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas; en la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, y en la Ley 4/2019, de 17 de julio, de administración digital de Galicia.
Destinatarios de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos o para que las personas interesadas puedan acceder de forma integral a la información relativa a una materia.
Ejercicio de derechos	Las personas o entidades interesadas podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación supresión, limitación del tratamiento, portabilidad u oposición de los datos dirigiéndose al Ayuntamiento de Cortegada, con domicilio en la calle Otero Novas, 1 - 32200 Cortegada (teléfono 988483001).

LUGAR Y FECHA

\_\_\_\_\_, A \_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 20\_\_\_\_

**SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE CORTEGADA**

